

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A

Notas a los estados financieros

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

INFORMACIÓN GENERAL

a. Objeto Social

La Compañía denominada CONSTRUCTORA CONSIXBRI S.A. fue constituida de conforme mediante Escritura Pública celebrada el ocho de abril del dos mil diez, ante el Notario Público Segundo del Cantón Santa Ana, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución número SC.DIC.P.10.0318 de fecha veinte de mayo del año dos mil diez e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, bajo el número trescientos treinta y anotada en el Repertorio General Tomo No. 28, de fecha veintiséis de mayo del dos mil diez. Mediante la Resolución No.SC.DIC.P.13.0850, con fecha seis de Diciembre del dos mil trece la Intendencia de Compañías de Portoviejo, aprobó el cambio de denominación de la compañía CONSTRUCTORA CONSIXBRI por el de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A.", y el cambio de objeto social, dedicándose exclusivamente al Transporte Terrestre de carga pesada a Nivel Nacional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

b. Bases de Presentación

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

c. Propiedades

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales:

Edificios se deprecian al 5% anual, maquinarias, muebles y enseres al 10% anual, vehículos al 20% y equipos de computación al 33% anual, bajo el método de línea recta.

d. Impuesto a la Renta

Las sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas o no en el país, que obtengan ingresos gravados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y con las resoluciones de carácter general y obligatorio emitidas por el Servicio de Rentas Internas estarán sometidas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible (nota 9)

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A
Notas a los estados financieros

e. Participación Trabajadores.

De acuerdo con el Código de Trabajo la compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de las utilidades antes del impuesto a la renta. Este beneficio es registrado como apropiación a los resultados del período en que se originan.

f. Reserva Legal.

La ley de Compañías del Ecuador establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no esta sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

g. Registros Contables y Unidad Monetaria.

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

2. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

AL 31 de Diciembre del 2013 el detalle, es el siguiente:

Caja General	U.S. \$	1.520,40
Bancos Locales		2.922,20
TOTAL	U.S. \$	<u>4.442,60</u>

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

AL 31 de Diciembre del 2013 el saldo es el siguiente:

	SALDO	DEBE	HABER	SALDO
	31/12/2012			31/12/2013
Crédito Tributario a Favor del Sujeto Pasivo (IVA)	U.S. \$ 21.685,70	18.464,80	37.678,85	2.471,65
Retenciones del IVA	0,00	18.464,80	18.464,80	0,00
IVA Pagado	0,00	25.339,65	25.339,65	0,00
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	0,00	5.514,31	5.514,31	0,00
Anticipo del Impuesto a la Renta Aplicable al 2013	0,00	2.710,26	2.710,26	0,00
TOTAL U.S. \$	<u>21.685,70</u>	<u>70.493,82</u>	<u>89.707,87</u>	<u>2.471,65</u>

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A
Notas a los estados financieros

4. PROPIEDADES

COSTO	SALDOS 31/12/2012	ADICI- ONES	TRANSFE- RENCIAS	SALDOS 31/12/2013
Muebles y Enseres	1.200,00	0,00	0,00	1.200,00
Maquinarias	205.000,00	0,00	0,00	205.000,00
Equipo de Computación	1.164,50	0,00	0,00	1.164,50
Vehículos	238.861,59	75.892,86	0,00	314.754,45
TOTAL	446.226,09	0,00	0,00	522.118,95
(-) Depreciación Acumulada	-11.423,57	-61.703,46	0,00	-73.172,03
Propiedades, neto	U.S. \$ 434.802,52	14.189,40	0,00	448.991,92

5. DEPRECIACION

COSTO	SALDOS 31/12/2013	VALOR RESIDUAL	% DEP.	VIDA UTIL	DEP. ANUAL
Muebles y Enseres	1.200,00	120,00	10%	10 AÑOS	108,00
Maquinarias	205.000,00	20.500,00	10%	10 AÑOS	18.450,00
Equipo de Computación	1.164,50	388,13	33,33%	3 AÑOS	258,79
Vehículos	314.754,45	62.950,89	20%	5 AÑOS	42.886,67
TOTAL	522.118,95	83.959,02			61.703,46

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Un Compendio de las Cuentas y Documentos por pagar al 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

	SALDO 31/12/2013
Proveedores No Relacionados Locales	U.S. \$ 55.763,11
TOTAL	U.S. \$ 55.763,78

7. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

OTRAS CUENTAS Y DOC. POR PAGAR PROVEEDORES

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Relacionadas/Locales	U.S. \$ 6.920,57	6.920,57	3.500,00	3.500,00
Factura de Transporte Transalajuela S.A.				
TOTAL	6.920,57	6.920,57	3.500,00	3.500,00

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A
Notas a los estados financieros

OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

El saldo de los impuestos por pagar por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Impuesto al Valor Agregado por Pagar (IVA VENTAS)	U.S. \$ 0,00	37.678,85	37.678,85	0,00
Retenciones a la Fuente del Impuesto a la Renta Por Pagar	0,00	1.906,81	2.114,34	207,53
Anticipo del Impuesto a la Renta por Pagar	0,00	1.601,69	2.710,26	1.108,57
Intereses y Multas por Pagar	0,00	138,08	138,08	0,00
TOTAL	U.S. \$ 0,00	41.325,43	42.641,53	1.316,10

	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Impuesto a la Renta Por Pagar del Ejercicio	295,78	8.520,35	8.398,64	174,07
TOTAL	295,78	8.520,35	8.398,64	174,07

OBLIGACIONES CON EL IEES

	PARCIAL	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Planillas Por Pagar Dic/2013		U.S. \$ 0,00	2.246,20	2.450,40	204,20
Aporte Individual (9.35%)	88,80				
Aporte Patronal (11.15%)	105,90				
IECE/SECYT	9,50				
TOTAL			0,00	2.246,20	2.450,40

BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

El saldo de los Beneficios Sociales por Pagar por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013 fue como sigue:

	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Decimotercero Sueldo por Pagar	U.S. \$ 0,00	870,63	949,80	79,15
Decimocuarto Sueldo por Pagar	0,00	106,00	672,60	566,60
Vacaciones por Pagar	0,00	177,80	474,84	297,04
Fondo de Reserva por Pagar	0,00	383,71	949,80	566,09
	0,00	1.538,16	3.047,04	1.508,88

	SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Participación 15% Trabajadores del Ejercicio	U.S. \$ 2.127,67	0,00	1.976,51	4.104,18
	2.127,67	0,00	1.976,51	4.104,18

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A
Notas a los estados financieros

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

		SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Intereses por Pagar Préstamo Contrato No. 1768961-00	U.S. \$	0,00	2.488,20	3.758,26	1.270,06
Seguro por Pagar Préstamo Contrato No. 1768961-00		0,00	346,89	694,78	347,89
		<u>0,00</u>	<u>2.835,09</u>	<u>4.453,04</u>	<u>1.617,95</u>

8. PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2013, es el siguiente:

		SALDO 31/12/2012	DEBE	HABER	SALDO 31/12/2013
Gran Total Otras Cuentas Y Doc. Por Pagar a Largo Plazo					
No Relacionadas/Locales	U.S. \$	149.994,95	0,00	0,00	149.994,95
Obligaciones con Instituciones financieras - largo Plazo					
Préstamo Contrato No. 1768961-00	U.S. \$	0,00	8.032,91	20.000,00	11.967,09
Otras cuentas y documentos por pagar - largo Plazo					
Locales	U.S. \$	207.000,00	0,00	0,00	207.000,00
Provisiones para desahucio	U.S. \$	0,00	0,00	595,03	595,03
Palma Bermello Hanny Han 3 años - \$360,41					
Henry Vera Looz 2 años - \$ 234,62					
TOTAL		<u>356.994,05</u>	<u>8.032,91</u>	<u>20.595,03</u>	<u>369.557,07</u>

9. IMPUESTO A LA RENTA

CONCILIACION TRIBUTARIA

UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	U.S. \$	13.176,73
Menos		
(-) 15% Participación a Trabajadores		<u>1.976,51</u>
UTILIDAD DESPUES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		13.176,73
(+) Gastos No Deducibles Locales		<u>19.695,00</u>
UTILIDAD GRABABLE		<u>30.895,22</u>
Tasa de Impuesto a la Renta		22%
Impuesto a la Renta Causado	U.S. \$	<u><u>6.796,95</u></u>

Por ser una Compañía con Objeto Social: "Exclusivamente al transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONSIXBRI S.A
Notas a los estados financieros

y Seguridad Vial", las existencias de inventario de mercadería no tienen relevancia en su composición.

Portoviejo, Mayo 28/2014.


Saulo Luis Briones Ponce
Representante legal
C.C: 130204678-2


CPA. Ricardo Reyes P.
C.C: 091951976-9